

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



**DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA(\*).**

- A. **DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 40/2024 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN - ID N° 443.926
- B. **MONTO TOTAL DEL PAC:** 800.000.000 Gs.
- C. **ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística.
- D. **FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

**TITULAR:**

- Nombre y apellido: Sara Miranda
- Cédula de Identidad: 1.056.067
- Fecha de nacimiento: 14/11/1967
- Número telefónico de contacto: (021) 6192111
- Cargo en el área requirente: Directora del Departamento de Logística

**AUXILIAR:**

- Nombre y apellido: Teresa Schreiber
- Cédula de Identidad: 875.711
- Fecha de nacimiento: 16/07/1965
- Número telefónico de contacto: (021) 6192474
- Cargo en el área requirente: Jefa de División Mantenimiento

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



## E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

### SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

*La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:*

..X..APLICA

- **LUGAR:** Departamento de Logística, ubicado en el Sub Suelo 1, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

- **OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:**

...X..SÍ

Fecha: establecida en el apartado Etapas y Plazos de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.

Lugar: Departamento de Logística, 1er. Subsuelo, Edificio del BCP, situado en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

Hora: establecida en el apartado Etapas y Plazos de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.

Procedimiento: A fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas en el SICP. Se expedirá una Constancia de participación.

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: el funcionario que fuere designado por el Departamento de Logística.

Participación obligatoria: SÍ, DE CARÁCTER SUSTANCIAL. Los oferentes deberán necesariamente realizar la visita para participar, no permitiéndose la presentación de una declaración jurada bajo fe de juramento.

➤ **Autorización del Fabricante:**

*Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:*

...X... APLICA

Para el Ítem N° 1 del LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE NUEVA TORA DE ENFRIAMIENTO Y SU INTERCONEXIÓN CON EL SISTEMA EXISTENTE: Autorización del fabricante el Oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado por el Fabricante *para el Paraguay de lo ofertado*; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**

- ...X... NO APLICA

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

*El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:*

...X... APLICA

- DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

**Garantía para bienes:**

El Proveedor deberá presentar la Garantía del Fabricante: documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del bien ofertado por el plazo de 1 año.

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables y/o por fallas de fábrica y/o montaje y/o deficiencias en el funcionamiento y calidad de los mismos, por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la conformidad por los bienes emitida por el área técnica administradora del Contrato.

## SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Experiencia requerida**

*Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

*- Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).*

*- Demostrar la experiencia en la provisión e instalación de equipos de climatización a Instituciones Públicas y/o Privadas, conforme a lo indicado en los incisos b) y c) del apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".*

*En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b).*

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber proveído e instalado equipos de climatización, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. Para el Lote N° 1, de los documentos presentados para este requisito, al menos 1 (uno) debe acreditar la instalación en el país de equipos similares a los ofertados, realizada en el año 2019 o posterior.
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído e instalado equipos de climatización, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Contar con los Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados.
- Contar con el personal técnico especializado para la prestación de los servicios requeridos.
- Contar con personal clave propuesto, detallado en la Sección Suministros Requeridos-Especificaciones Técnicas.
- Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes ofertados.
- Para el ítem 1 del Lote N° 1: Ser el Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado por el Fabricante para el Paraguay.
- Para el ítem N° 1 del Lote N° 1: Garantizar la existencia de repuestos por un periodo no menor a 10 (diez) años.
- Para el ítem 1 del Lote N° 1: el Fabricante del bien ofertado deberá cumplir con las normas de calidad, como ISO o similar, para la marca y modelo ofertado.
- Garantía del Fabricante del bien ofertado por el plazo de 1 año.

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



a) <b>Para los Lotes N° 1 y N° 3:</b> Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados. Los mismos deberán especificar claramente el modelo y las tablas de rendimientos de los equipos ofertados.
b) Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la prestación de los servicios requeridos.
c) Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables y/o por fallas de fábrica y/o montaje y/o deficiencias en el funcionamiento y calidad de los mismos, por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la conformidad por los bienes emitida por el área técnica administradora del Contrato.
d) Para el ítem 1 del Lote N° 1: Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.
e) Para el ítem N° 1 del Lote N° 1: Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente garantice la existencia de repuestos por un periodo no menor a 10 (diez) años.
f) Curriculum vitae del personal clave propuesto, detallado en la Sección Suministros Requeridos-Especificaciones Técnicas. Respecto al profesional Ingeniero residente, se deberá acompañar fotocopia simple de su título universitario.
g) Para el ítem 1 del Lote N° 1: Fotocopia simple del documento (certificado o constancia que demuestre que se encuentra en proceso de certificación) que acredite que la fábrica de los equipos cumple con las normas de calidad, como ISO o similar, para la marca y modelo ofertado.
h) Garantía del Fabricante: documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del bien ofertado por el plazo de 1 año.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- |                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------|
| a) Constancia de participación en la visita técnica (OBLIGATORIA). |
|--------------------------------------------------------------------|

**SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones(\*)**.

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por la *Gerencia de Patrimonio y Logística* del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación de la máxima autoridad. Los nombres de las personas requirentes de la contratación obran en los registros del BCP y en el Dictamen Técnico publicado en el SICP.

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada(\*): En este llamado se contempla la adquisición de equipos componentes del sistema de climatización del Complejo Edificio BCP como equipos UNIDADES MANEJADORAS, BOMBAS CENTRIFUGAS y TORRE DE ENFRIAMIENTO, así como los accesorios necesarios de conexión hidráulica y eléctrica, serán puestos en servicio en diversos sectores de la Sala de Potencia, Centro Cultural y Teatro, siguiendo la línea de equipos renovados de las 4 etapas precedentes que se vienen realizando desde el 2017.

N° DE CONTRATO	EMPRESA	LLAMADO
52/2017	ELIMEC S.R.L.	Adquisición e instalación de equipos de climatización para el Banco Central del Paraguay. ID 326.001
59/2018	ELIMEC S.R.L.	Adquisición e instalación de equipos de climatización para el Banco Central del Paraguay. ID 342.872
16/2019	BRITAM	Adquisición e instalación de equipos de climatización para el Banco Central del Paraguay. ID 360.111
115/2023	ELIMEC S.R.L.	Adquisición e instalación de equipos de climatización para el Banco Central del Paraguay. ID 428.559

A los efectos de dar cumplimiento a la propuesta de renovación de equipos insufladores por obsoletos y fin de su vida útil, como resultado de la consultoría que fuera contratada con la firma ARKE dentro de la consultoría Contrato N° 03-2017 – REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE EQUIPOS DE INSUFLACIÓN DE AIRE DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BCP, hacemos extensivo dicha propuesta a los equipos de Centro Cultural y Teatro que ya hemos iniciado en el año pasado en una primera etapa. También incluimos la adquisición de una nueva Torre de Enfriamiento, con tecnología más actual en cuanto a eficiencia energética y mucho más silenciosa, para renovar la Torre HD que fuera adquirida en el 2012 que presenta muchas pérdidas de agua, problemas en su estructura mecánica (ventilador) y de distribución de agua y además se torna más ruidosa de lo normal durante su operación debido a dichos problemas. Se solicita además la renovación de 1 (una) de las bombas primarias, que se encargan de hacer circular el agua fría a través de cañerías a los diferentes equipos insufladores de los distintos Edificios para climatizar los sectores) de circuito de evaporación del sistema central. Dichas Bombas datan desde el año 2004 en el que fueron adquiridas y ya resulta necesario ir renovando la flota de equipos para garantizar y optimizar la correcta impulsión de caudal de agua fría necesario para una buena climatización y a un gasto energético eficiente.

- Justificar la planificación: Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado sucesivo ya que la necesidad es continua hasta renovar completamente la flota de equipos del complejo BCP.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas(\*): Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura y en el conocimiento del área técnica, entre otros. En relación con la Torre de Enfriamiento, regido por las cantidades de potencia de frío y el caudal de agua que necesita la parte de condensación de la central térmica del Sistema Central de Climatización del BCP. En cuanto a las resistencias solicitadas, las especificaciones están definidas por la capacidad de manejo donde irá instalada y la capacidad de calor que eléctricamente debe generar cada resistencia previendo todos los requerimientos de seguridad eléctrica y protecciones, y

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Para la Bomba del circuito primario, definido por el caudal mínimo necesario que se necesita bombear desde la central Térmica del sistema Central de Climatización a hasta los equipos insufladores en el Edificio Banco y la presión hidráulica a la que deberá estar sometido el circuito.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Contrato Cerrado

### CONDICIONES GENERALES

La presente contratación tiene por objetivo la adquisición e instalación de una torre de enfriamiento, una bomba del tipo mancalizada y resistencias para calefacción para el Sistema de Climatización Central del Complejo Edificio del BCP; comprendiendo la provisión de materiales, insumos, accesorios, equipos, herramientas y la mano de obra necesaria para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los bienes contratados que deberán estar conectados al Sistema existente. Todos los equipos a ser adquiridos (Torre de enfriamiento, y Bomba), en las cantidades indicadas en la Lista de Precios, serán para reemplazo de equipos existentes, por lo que el Proveedor deberá desconectar, desmontar y retirar los equipos existentes hasta los sitios indicados por el Departamento de Logística ubicados en el Edificio Banco del Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, situado en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

La provisión deberá ajustarse en cantidad y tipo a lo estipulado en las especificaciones técnicas detalladas en la presente Sección y en la Lista de Precios. Se especificará la marca y procedencia de todo lo ofertado.

El Proveedor deberá reunir en obra todos los equipos, materiales y herramientas convenientemente protegidos y conservados, cuya guarda y custodia estará bajo su responsabilidad hasta la fecha del Acta de Conformidad por la provisión e instalación de lo contratado. Todos los productos que serán utilizados para la instalación, inclusive los de limpieza, no deberán ser agresivos para los equipos ni dañinos para la naturaleza.

El Proveedor deberá tomar todos los recaudos de seguridad durante la ejecución de los trabajos tanto para su personal como para las personas, instalaciones y materiales existentes en los lugares donde se realizarán los mismos. Antes del inicio de cada instalación, el Proveedor someterá a conocimiento y aprobación de los técnicos del Departamento de Logística los procedimientos a emplear durante la ejecución.

El Proveedor facilitará en todo momento la inspección de los trabajos que está ejecutando y atenderá las indicaciones pertinentes para corregir cualquier defecto que le fuere señalado por los técnicos del Departamento de Logística.

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



El Proveedor deberá presentar un cronograma de provisión e instalación de lo contratado, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores al inicio del plazo de entrega e instalación establecido en la presente Sección, que deberá ser aprobado por el Departamento de Logística.

### **CONDICIONES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EXISTENTE EN EL BCP**

Los equipos a proveer deberán ajustarse a las condiciones del sistema de climatización existente en el BCP.

	Condiciones Externas	Condiciones Internas
Verano: Temperatura de bulbo seco	38° C	26° C
Humedad relativa:	38%	50%
Invierno: Temperatura de bulbo seco	6,1° C	20° C
Humedad relativa:	38%	50%

Las instalaciones de climatización deberán asegurar las condiciones de confort, controlando la temperatura ambiente (23°C), el nivel de humedad relativa (60 %) y la pureza del aire del ambiente.

### **MANO DE OBRA**

La mano de obra deberá ser especializada (técnicos en refrigeración, electricistas, mecánicos, etc, con experiencia en trabajos semejantes a los requeridos en la presente licitación para cada lote). La cantidad deberá ser la necesaria para cumplir en tiempo y forma con el plazo previsto para la entrega e instalación de lo contratado.

### **El Proveedor deberá contar como mínimo con el siguiente personal clave:**

- ✓ Un (1) profesional Ingeniero residente (de especialidad Electromecánico, Industrial, Mecánico o de Climatización) con experiencia mínima de dos años en instalaciones de equipos de climatización. El citado profesional será el encargado de la coordinación de los trabajos y responsable del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ Cuatro (4) profesionales técnicos permanentes, con experiencia mínima de 2 (dos) años en montaje y operación de los equipos ofertados.

El Oferente deberá presentar con su oferta el curriculum vitae del personal clave propuesto. Asimismo, respecto al profesional Ingeniero residente deberá acompañar fotocopia simple del título universitario.

### **NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD**

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



La instalación deberá ajustarse a las ediciones actualizadas de las Normas Técnicas siguientes:  
ASHRAE: American Society of Heating, Refrigerating and Air Conditioning Engineers.  
NFPA: National Fire Protection Association.  
ANSI: American National Standard Institute.  
INTN: Instituto de Nacional de Tecnología y Normalización.  
NORMA PARAGUAYA NP 2 028 96

### **MATERIALES**

Todos los materiales a ser suministrados por el Proveedor deberán ser nuevos y ajustarse a estas especificaciones técnicas, los mismos deberán ser inspeccionados y aprobados por los técnicos del Departamento de Logística. Los materiales rechazados deberán ser sustituidos sin costo adicional alguno. En caso de tener que recurrir a materiales sustitutivos, el Proveedor deberá someter a la aprobación de los técnicos del Departamento de Logística una muestra de los mismos.

### **ACCESORIOS**

Los accesorios correspondientes a los equipos a ser instalados, serán de marcas reconocidas e instaladas en el mercado nacional. Serán compatibles con el sistema existente en el BCP. Las válvulas, accesorios y cañerías serán de material acero, del tipo ASTM A53 Schedule 40, Grado B o superior para asegurar la eficiencia, buen funcionamiento y durabilidad.

### **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO**

Una vez terminados los servicios de instalación se realizarán las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de todo lo instalado y las condiciones de temperatura.

### **ACTA DE CONFORMIDAD**

Una vez que los bienes estén instalados y en funcionamiento a entera satisfacción de los técnicos del Departamento de Logística, las partes suscribirán un Acta de Conformidad por la provisión e instalación de lo contratado.

### **ALCANCE DEL SUMINISTRO**

### **LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE NUEVA TORRE DE ENFRIAMIENTO Y SU INTERCONEXIÓN CON EL SISTEMA EXISTENTE**

Las instalaciones de aire acondicionado tienen por objetivo mantener las condiciones de confort, controlando la temperatura ambiente (23°C), el nivel de humedad relativa (60 %) y la pureza del aire del ambiente.

El presente lote contempla la adquisición, instalación y puesta a punto de una torre de enfriamiento, previo a al montaje e instalación de la nueva torre se deberá proceder al desmontaje de una torre antigua de marca HD a ser sustituida por la nueva unidad.

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Ésta deberá adaptarse al sistema de cañerías existente y será instalada en el mismo local donde está ubicada la que será sustituida, para lo cual deberá preverse todos los accesorios necesarios para su adaptación, materiales, insumos, accesorios y herramientas, así como la mano de obra necesaria. Además, deberán contemplar la ampliación de la base de hormigón existente de acuerdo a la necesidad y medidas de la nueva Torre de Enfriamiento.

Los empalmes con las cañerías existentes (caños de acero del tipo ASTM A53 Schedule 40) se harán con soldaduras especiales recomendados para este tipo de material conforme a normas existente y con los accesorios necesarios (uniones dobles, codos, uniones T, etc.) de modo que pueda ser desarmable hasta el equipo.

Se deberá incluir, además, la provisión y colocación de elementos anti vibradores para absorber los movimientos en todos los lugares recomendados a fin de asegurar el buen funcionamiento y la vida útil de las instalaciones.

Para la instalación eléctrica de los motores de la Torre se deberá proveer e instalar un nuevo cableado desde la Sala de Potencia hasta la Torre de enfriamiento, así como también los componentes de protección y el sistema de arranque suave.

Se deberá entregar antes de la puesta en marcha del equipo una memoria descriptiva y de funcionamiento, planos conforme a obra, folletos de los elementos realmente integrados a la obra y una rutina de mantenimiento con una guía de fallas.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO**

La torre de enfriamiento solicitada deberá cumplir con las condiciones mínimas siguientes:

Temperatura de Bulbo Húmedo: 27,5 ° C.

Temperatura de Entrada de agua: 35.5 ° C.

Temperatura de Salida de agua: 30,5 ° C.

Potencia Frigorífica de la Máquina: 900 Toneladas de Refrigeración (Potencia de la Centrífuga + 20 % en concepto de pérdidas).

Caudal mínimo de agua: 613 m<sup>3</sup>/h.

Tiraje: mecánico inducido Vertical.

Estructura: Poliéster reforzado con fibra de vidrio o equivalente.

Cobertura: Poliéster reforzado con fibra de vidrio o equivalente.

Pileta: Poliéster reforzado con fibra de vidrio o equivalente.

Relleno: Láminas en poliestireno de alto impacto o equivalente.

Eliminador de gotas: en poliestireno de alto impacto en contracorriente.

Tipo de motor: Trifásico 380V 50 Hz, 100% blindado, aislación IP 55.

Tipo de ventilador: axial multipalas o equivalente.

Material: Aleación de aluminio o poliéster reforzado con fibra de vidrio.

Elementos metálicos de soporte o fijación: Galvanizados.

Nivel Sonoro: adecuado a lo dispuesto en la Ordenanza N° 183/04 y en la Ley 1.100/97, sobre ruidos molestos.

Normas: el equipo deberá cumplir con las Normas ASHRAE.



Cantidad: 1 (una). No se admitirán ofertas de varias torres (tipo modulares).

## **LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESISTENCIAS PARA CALEFACCIÓN**

Este lote comprende la adquisición de resistencias de diferentes potencias y en dos etapas para calefacción e instalación de las mismas a 8 (ocho) equipos Manejadoras de 20 TR y 3 (tres) equipos Manejadoras de 30 TR respectivamente.

- Calefacción, con resistencia eléctrica de 9kW, en dos etapas: las dos etapas para estos equipos consistirán en 3 (tres) resistencias de 1500 W para cada etapa.  
Cantidad: 8 (ocho) unidades.
- Calefacción, con resistencia eléctrica de 15kW, en dos etapas: las dos etapas para estos equipos consistirán en 3 (tres) resistencias de 3000 W para la primera etapa y 3 (tres) resistencias de 2000 W para la última.  
Cantidad: 3 (tres) unidades.

### Características de las Resistencias

Resistencias Eléctricas de potencias 1500 W, 2000 W y 3000 W.  
Aletadas tipo U – 500 mm.  
Tensión 220 V.

El Proveedor deberá prever la conexión eléctrica de las resistencias y la instalación del mando (controlador, montaje de cajas, llaves termomagnéticas, relés) para la operación de las mismas. Para ello se deberán considerar todos los elementos necesarios (cables, terminales, accesorios, etc.) y la mano de obra para dicha instalación.

## **LOTE N° 3 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA, MOTOR Y BASE**

Este lote consiste en la adquisición e instalación de un conjunto de motor y bomba del tipo MANCALIZADA, para el circuito de condensación del sistema Acondicionador de Aire central.

### Características del conjunto:

- Motor de 50HP
- Bomba tipo MANCALIZADA
  - Q: 396m<sup>3</sup>/h
  - Hman: 25 M.C.A.
  - Rev: 1450RPM
- Acoplamiento entre motor y bomba
  - Elástico abulonado a masas metálicas

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Los trabajos incluyen la fabricación/reparación/adecuación de la base de Hormigón Armado existente, la fabricación de una base metálica para el conjunto (motor y bomba), la conexión a las bridas de entrada y de salida de agua, la conexión eléctrica del motor (alimentador y sistema de arranque existente). Todo lo necesario para la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.

➤ Plan de entrega de los servicios:

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Edificio Banco, Edificio Centro Cultural y Edificio Teatro del Complejo Edificio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 06:00 a 18:00 horas.	<p><b>Para el Lote N° 1:</b> El plazo total de prestación del servicio será de 180 (ciento cincuenta) días, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato</p> <p><b>Para los lotes N° 2:</b> El plazo total de prestación del servicio será de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato</p> <p><b>Para el Lote N° 3:</b> El plazo total de prestación del servicio será de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato</p>	<p><b>Para los Lotes 1, 2 y 3:</b> El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio de Servicio que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p>

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... APLICA.

Para el Lote N° 1, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- A la entrega por parte del Proveedor de los bienes contratados, a entera conformidad del Departamento de Logística, se abonará el 50% del monto contratado.
- Una vez culminados los trabajos de instalación, a entera conformidad del Departamento de Logística, se abonará el 50% del monto contratado.

Para los Lotes N° 2 y 3: A la entrega e instalación de los bienes contratados, a entera conformidad del Departamento de Logística, se abonará la totalidad el monto contratado.

b) ANTICIPO.

...X... APLICA.

Para el Lote N° 1 y 3: Hasta el 20 % debido a que la adquisición de los equipos objetos del llamado son de importación.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X...NO APLICA.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(\*)**.

..... APLICA.

...X...NO APLICA.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(\*)**.

..... APLICA.

...X...NO APLICA

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (\*):**

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (\*):**

**(\*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.**